

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 23/043/2004 (Público)

Servicio de Noticias: 217/04

1 de septiembre de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR230432004>

Colombia: los rehenes indígenas deben ser liberados inmediatamente

Amnistía Internacional ha condenado el secuestro de varios líderes indígenas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y ha pedido su liberación inmediata.

Plinio Trochez, gobernador de la comunidad indígena de Toribío; Arquímedes Vitonás Noscue, alcalde del municipio de Toribío; Gilberto Muñoz Coronado, ex alcalde del municipio de Toribío; Rubén Darío Escue, gobernador en funciones de la comunidad indígena de San Francisco; y su chofer, Erminson Velasco, fueron secuestrados tras salir del departamento de Cauca, el 22 de agosto. El grupo se dirigía a Altamira, en el municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá, para asistir a una reunión de líderes indígenas.

Según los informes, el 25 de agosto las FARC secuestraron también a Orlando Hernández Guanga, líder indígena a'wa y alcalde del municipio de Ricaurte, cuando se dirigía a la ciudad de Ipiales, en el departamento de Nariño.

"Estos últimos ejemplos de secuestros y toma de rehenes muestran un abierto desprecio por las vidas de los civiles y representan una flagrante vulneración del derecho internacional humanitario. Los guerrilleros de las FARC deben liberar a los rehenes inmediata e incondicionalmente", ha declarado Amnistía Internacional.

Una delegación de líderes indígenas ha llegado a la zona del secuestro, para intentar negociar la liberación de sus compañeros. La delegación ha pedido al ejército colombiano que se abstenga de todo intento de rescate y que no siga a la delegación de líderes indígenas en la región.

"El gobierno de Colombia tiene la obligación de proteger a sus ciudadanos y de hacer que los autores de estos actos violentos comparezcan ante la justicia. Sin embargo, las autoridades deben garantizar que todo uso de la fuerza y de las armas de fuego es plenamente congruente con las normas internacionales y no pondrá en peligro la vida de los rehenes", ha manifestado Amnistía Internacional.

Información general

Los líderes indígenas son asesinados y reciben amenazas de forma reiterada a manos de las fuerzas guerrilleras y de los paramilitares respaldados por el ejército. A menudo estos ataques y amenazas son producto de la insistencia de las comunidades indígenas en que no deben ser utilizados como títeres en el conflicto. Las dos partes del conflicto suelen acusar a las comunidades indígenas de

colaborar con sus respectivos enemigos, por su negativa a ser controladas por los agentes armados.

El 8 de noviembre de 2002, Amnistía Internacional escribió a las FARC para reiterar su condena de la práctica de secuestros que sigue cometiendo el grupo. La organización pidió a las FARC que garantizaran la liberación inmediata e incondicional de todas las personas a las que retenía en calidad de rehenes, así como la seguridad de los miembros de las fuerzas armadas que mantenía cautivos. Además, Amnistía Internacional recordó a las FARC que esta acción sería conforme con sus obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional humanitario. Sin embargo, las FARC no respondieron a la carta y no han demostrado un compromiso serio con el derecho internacional humanitario.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/eslindex>>.